

Sesión N.º 414
 Celebrada el 23 de Mayo de 1934.

Presidió el señor Subercaseaux, asistieron los Directores señores Aguirre, Aldunate, Fischer, García, Matte, Rossi, Saavedra, Searle y Tatichy, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor del Río. Estuvieron también presentes el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Orrego.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 16 al 18 de Mayo en curso, con los siguientes totales:

Redescuentos

\$ 405.415.85

Prestamos;

al Banco Hipotecario, Talpso. Decreto-Ley 466 . 392.725.96

con garantía de Warants; Ley 5069 . " 39.300. =

Otras Operaciones:

Ley 5107

Compras

Fco. 1.227.922.93

Operaciones

Redescuentos

	Ventas	Escos.	2.512.479.85
Secretos - Leyes 103 y 646	Compras	"	297.783.44
	oro 6 d.		1.612.69
	Ventas	"	579.01

Documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley 5.185

Banco Anglo Sud Americano Lto. \$ 6.000.000. =

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 18 del presente, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curico	\$ 85.125. =
Banco de Osorno y La Union	" 2.192.605.45
	<u>\$ 2.277.730.45</u>

Las empresas restantes no tenían saldos vigentes de redescuentos a la fecha indicada.

Compras de Cambio

El Secretario dió cuenta de que, en conformidad a la Ley 5.107, durante el 108º Período de compras, el Banco había adquirido Escos. 4.326.881.20 que agregados a los saldos no vendidos del 105º y 107º Períodos por Escos. 131.275.70 y 133.997.85 respectivamente, hacen un total de Escos. 4.592.154.75. De acuerdo con las disposiciones del Decreto-Ley 646, se habían comprado Escos. 480.586.26 y \$62.610.19 oro de 6 d.

En el curso de dicho Período se han comprado además Escos. 4.084.147.09 en letras de exportación y de seguro y en conformidad al artículo 4º del Decreto-Ley N.º 103, de 25 de Junio de 1932, el Banco adquirió, además, \$430.597.70 oro de 6 d. (y Escos. 1.337.259.94) para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales concedidas de acuerdo con el artículo 5º del Decreto-Ley citado.

Por último, durante el mismo Período, la Comisión de Cambios Internacionales en Santiago ha autorizado exportaciones por un valor de U.S. \$569.309.33.

Tasas de Descuento

Descuentos al público	6%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Redescuentos a la Caja Nacional de Osorno (Decreto con fuerza de Ley N.º 65)	5%
Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley N.º 5069)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la industria salitrera (Leyes 5185, 5307 y 5350)	4%
Operaciones con las instituciones de fomento (Ley 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000. (Ley 5185)	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466)	1%
Préstamos a Municipalidades (Ley 4993)	4 1/2%
Préstamos al Fisco (Ley 5296)	2%
Préstamos al Fisco (Ley 5331)	2%

Tasas de Interés
sobre Depósitos

Operaciones pendientes del Decreto-Ley 127

2%

A indicación del señor Presidente, el Directorio acordó agregar al número 10º del acuerdo tomado en sesión de 28 de Junio de 1933, relativo a las tasas máximas de los intereses que las empresas bancarias y otras instituciones podrán pagar sobre las distintas clases de depósitos, un nuevo inciso signado con la letra d), en la siguiente forma:

"d) a los depósitos del Fisco o de las instituciones, empresas u organismo fiscales o de aquellas en que tenga interés el Fisco o intervención el Supremo Gobierno"

"El presente acuerdo regirá desde su publicación en el Anuario Oficial."

Se acordó, asimismo, tramitar este acuerdo hasta ponerlo en vigencia, sin esperar la aprobación del acta.

Edificio del
Banco

El señor Presidente manifestó que el Arquitecto señor Alberto Cruz Montt había presentado los planos correspondientes a la modificación del edificio del Banco, a fin de elevar su altura, que le habían sido pedidos en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión N° 411, de fecha 2 de Mayo en curso.

El Directorio designó una comisión compuesta por los señores Aldunate, García, Matte y Searle para que informen al Consejo acerca de dicho proyecto.

Baja de Intereses

A indicación del señor Searle se acordó encomendar a la Mesa que observe el curso que pueda seguir el proyecto de ley presentado al Congreso por un grupo de diputados, que encabezara el señor Enrique Alcalde, relativo a una baja general de intereses, a fin de que el Banco esté en situación de formular, en el momento oportuno, las observaciones que dicho proyecto merezca. Entre paréntesis "y Dec. 1.337.259.94", no vale.

Ad.

Se levanta la sesión.

[Handwritten signatures and names:]
Francisco R. Searle, Alberto Cruz Montt, Enrique Alcalde, Juan Carlos, Adolfo, etc.